



SESIÓN PLENARIA

10.- Interpelación N.º 179, relativa a criterios para intermediar con la autoridad portuaria de Santander en la solución de los problemas que afectan a los productores de pesca, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0179]

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 10 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 279, relativa a criterios para intermediar con la autoridad portuaria de Santander en la solución de los problemas que afectan a los productores de pesca, Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. LÍZ CACHO (En funciones de presidente): Tiene la palabra para el turno de exposición el Sr. Blanco, del Grupo Regionalista.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, la Cofradía de Pescadores de Santander y también la organización de productores de pesca de altura APECA, han manifestado, a estas alturas ya en demasiadas ocasiones, su protesta por los graves perjuicios que le lleva aparejado, como consecuencia, la reiterada inoperatividad del puente levadizo de Raos y las deficiencias que se sufren en las infraestructuras portuarias, puesta a su disposición.

Normalmente, esas infraestructuras esenciales para el normal desarrollo que pone la autoridad portuaria a disposición, ya comenzó en el año 2009, con esa deficiencia digo en el año 2000, perdón 9 con la construcción de ese puente; que se presentó entonces como un hito de modernización y una mejora sustancial para la conectividad del puerto. Le recuerdo algunos datos de ese proyecto: puente metálico basculante, que sube entre Raos y el puerto pesquero 11.000.000 de euros de costó, 273 metros de vano, 72 entre las dos rótulas de elevación y 15 metros de anchura.

Entonces se aseguraba que los barcos de pesca podrían pasar por debajo del puente sin problemas. Sin embargo, una modificación posterior del proyecto, destinada a permitir el paso del ferrocarril resultó en una reacción, reducción de su altura, que imposibilitaba el tránsito de muchas de las embarcaciones pesqueras que abarloan dentro del puerto, concretamente de las 25 embarcaciones que tienen puerto base en Santander, 10 entre 10, 12 no pueden, no pueden pasar con el puente, como el puerto, con el puente abajo, sí.

Se estableció entonces un horario de apertura para facilitar el tránsito de las embarcaciones, con el tiempo y de forma unilateral y sin consulta previa, la frecuencia de esas aperturas se redujo drásticamente, derivando en un sistema de avisos que ha demostrado ser ineficiente e inoperante, desesperante e innecesario creando graves retrasos.

Esa ha sido una de las circunstancias que ha ocasionado, que la flota pesquera en la zona se haya ido reduciendo sustancialmente, derivándose a otros puertos.

La problemática descrita se ha visto agravada en la actualidad por una serie de deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura, que ha culminado en la situación actual de crisis.

En septiembre del año pasado la hoja del puente que da al barrio Pesquero presentaba ya unos problemas de la soldadura, operando por prevención únicamente la que da a Raos, la hoja, que da a Raos. Y ya el 7 de diciembre, se quedaron inoperativas, ambas hojas del puente, impidiendo por completo el acceso de las embarcaciones pesqueras y bloqueando la salida de aquellas que se encontraban en su interior, prorrogándose esta última situación durante varios días, en algunos casos.

Los barcos sufrieron una situación de absoluto bloqueo, coincidiendo, además, con un periódico, periodo crítico, entiendan ustedes en Navidades lo que esto supone con el valor del producto, que se incrementa significativamente (...) en ese momento.

También he de recordarles que, durante el pasado verano, precisamente en verano, la fábrica de hielo, instalación fundamental para la conservación de pescado permaneció inoperativa, al menos durante un mes, sin que las autoridades competentes ofrecieran soluciones a la problemática ni mostraran interés sobre el estado de dicha situación.

No se trata este de un hecho aislado, sino una concatenación de efectos que evidencian una negligencia continuada por parte de la autoridad portuaria hacia sus huéspedes.



Estos hechos nos llevan a concluir una falta de interés en mantener al sector pesquero en dicha zona, otorgando preferencia, por supuesto, a que el puente levadizo se mantenga cerrado y no tenga que ser abierto, facilitando el tráfico rodado sobre el marítimo; aparente, preferencia que supone expulsar la vida pesquera de la zona, ni más ni menos que un barrio que le da nombre, el barrio Pesquero, donde viven del comercio directamente varios cientos, sumando solamente los empleos directos.

Entiendo que, con el ánimo de solventarlo parcialmente, la autoridad portuaria ha habilitado un espacio que actúa como muelle de descarga y almacenamiento, pero este se encuentra en condiciones precarias.

En estos momentos el puente se volvió a averiar recientemente y el pasado día 22, creo que fue, abrieron para que salieran los barcos que estaban allí atrapados, los que no podían abrir y salieron y ahora les están poniendo condiciones precarias y sin cumplir con los requisitos mínimos de seguridad y salubridad en la zona de Cantabriasil, pero no soluciona nada, lo agrava.

Concretamente, presenta las siguientes deficiencias: Deficiencias sanitarias y de seguridad en el muelle asignado no cumple con los requisitos sanitarios ni de seguridad necesarios para realizar la carga y descarga de pescado de forma adecuada.

Dificultades logísticas existen graves problemas para la reposición de las artes de pesca y de hielo, se necesitan medios de transporte específicos, camiones al menos cuatro o cinco toneladas de traslado, para el traslado de redes.

Se carece de medios adecuados para la carga de estas artes, dificultando su desplazamiento desde la zona de bodegas hasta el muelle norte y el posterior traslado de las artes rotas de vuelta al muelle bodegas para su reparación u otros pertrechados de trabajo.

La actual inoperatividad del puente está generando consecuencias devastadoras. A título de ejemplo estacan las siguientes: Pérdidas económicas irreparables, las capturas al no poder ser descargas en el tiempo y en la forma deseadas, generando pérdidas económicas directas a los pescadores, se ve agravada por la imposibilidad de acceder a la lonja de Santander para realizar las ventas; un grave impacto social y laboral. Las familias de los pescadores se enfrentan a una drástica reducción de sus ingresos, generando una profunda incertidumbre sobre el futuro.

Realizan trabajos de desestiba, aprovisionamiento y mantenimiento en zonas no habilitadas para ello, supone una sobrecarga laboral y una merma en los tiempos de descanso.

Sobrecostes operativos, genera un sobre coste operativo en muchos casos inasumible.

Riesgos para la cadena de suministro. La realintización, la ralentización de la actividad, repercute en toda la cadena de valor, desde las lonjas hasta los mercados, afectando a otros sectores económicos y pudiendo generar un encarecimiento del producto hasta el consumidor final.

Éxodo a otros puertos, antes lo decía, ejemplos: Barcos que ya operan desde Santoña o de San Vicente de la Barquera, lo que supone un perjuicio añadido a la lonja de Santander y para la economía local.

Esta situación no puede ser considerada un mero accidente, sino la consecuencia directa de una negligencia continuada en el mantenimiento de una infraestructura esencial y la provisión de soluciones alternativas suficientes.

La autoridad portuaria tiene la obligación legal de garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones portuarias, la seguridad de las operaciones y la provisión de espacios de trabajo, seguros y salubres.

El reiterado incumplimiento de estas obligaciones les hace incurrir en, seguramente, responsabilidades.

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece en el artículo 32, el principio de responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas por los daños que sufran los particulares en sus bienes y derechos, como secuencia, como consecuencia de un funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga que deber, el deber jurídico de soportar, de acuerdo con la ley, la situación descrita.

Lejos de ser un caso de fuerza mayor, esta situación que se va repitiendo y que les acabo de contar, es la consecuencia directa de una falta de diligencia y previsión exigible a una entidad como la autoridad portuaria.

Dicho lo cual, señora consejera de Pesca, ¿qué opina usted de lo dicho?, ¿qué va a hacer desde su posición de consejera de Pesca para solucionarlo?

Nada más y muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Ganadería y Pesca, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, señora presidenta; buenas tardes, señorías.

Sr. Blanco, le agradezco que me interpele usted sobre este tema desde esta tribuna, ya que me voy a permitir contar cómo se están dando solución a los problemas sobre los que usted me pregunta.

Como usted sabe, en Cantabria contamos con ocho cofradías de pescadores. Cada cofradía cuenta con su puerto, cada una tiene su infraestructura portuaria, sus atraques, sus lonjas, sus bodegas; en definitiva, todo lo necesario para poder llevar a cabo su labor diaria con la mayor eficacia y, sobre todo, garantizando la seguridad. Le hablo de Castro Urdiales, de Laredo, de Colindres, de Santoña, de Santander, de Suances, de Comillas y de San Vicente de la Barquera.

Como usted también sabrá, siete de las ocho cofradías, a las que me acabo de referir, tienen concesionada la gestión de las lonjas donde se subasta el pescado. Y, también, en siete de las ocho, el titular del puerto es el Gobierno de Cantabria. Una concesión otorgada por la Dirección General de Aguas y puertos de Cantabria, que, como saben, corresponde a la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que dirige el Sr. Roberto Media.

Precisamente por eso su consejería es la encargada de acometer obras y de mantener el buen estado de todas las infraestructuras portuarias: las lonjas, los muelles, las grúas, las fábricas de hielo, los atraques, las bodegas, etcétera.

Y habrá usted leído que en las últimas semanas se ha inaugurado la nueva fábrica de hielo de San Vicente y que se han instalado dos grúas en la sala de rederas de la cofradía de Colindres y que ya están en obra en obras dos nuevas líneas de atraques en el puerto de Santoña para liberar espacio en el interior del puerto una vez desembarcadas las capturas y para mejorar así el descanso de los tripulantes, de la tripulación. Y, también habrá leído que se ha ampliado la lonja de pescadores de Laredo y que se va a iniciar una nueva línea de atraque en ese puerto. Hablamos de 16 millones de euros invertidos en obras ejecutadas o en marcha en este último año desde la consejería del Sr. Roberto Media.

Como les decía, 7 de las 8 cofradías tienen concesionadas la gestión de las lonjas, ¿y qué significa esto? Pues significa que son las propias cofradías de Cantabria las que se auto gestionan. Cada cofradía cuenta con sus empleados, que a su vez prestan los servicios inherentes a la actividad de la cofradía, y al mismo tiempo que dan este servicio también a los usuarios de las mismas, que son los pescadores y los compradores de pescado.

Además de la Consejería de Fomento, desde la Consejería de Pesca y Alimentación que tengo el honor de presidir, pues tenemos encomendada la tarea de defender y de representar los intereses de todos los pescadores de Cantabria y para ello, además, del apoyo institucional y de la defensa a ultranza de sus intereses en cualquier mesa de negociación, como por ejemplo estamos haciendo actualmente con el tema que tanto preocupa a nuestros pescadores, que es el cambio de modelo de gestión que están reivindicando desde OPPs cántabro respecto de la cuota de la anchoa, cambio de gestión, que permitirá mejorar la rentabilidad económica a nuestros pescadores y poder gestionar con tranquilidad su cuota, pues además de eso, que estamos trabajando codo a codo con nuestros pescadores en un tema que les preocupa mucho y que así se lo he trasladado personalmente y también telefónicamente a la secretaria general de pesca del Gobierno de España, el apoyo sin fisuras a la propuesta de nuestros pescadores, pues bien, aparte de eso, desde la consejería también convocamos anualmente una serie de ayudas para el sector pesquero, y le hablo de ayudas a la modernización de barcos, a la transformación y a la comercialización de pescado, para la compra del primer barco, para inversiones que realizan las cofradías, así como las cooperativas y asociaciones sin ánimo de lucro del sector pesquero.

Y a esto hay que añadir también las ayudas a los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores existentes en Cantabria, OPECA y OPACAN, y los grupos de acción local-pesquero, que en Cantabria sabe que contamos con dos, el de la zona oriental y del occidental, y, además, anualmente se renuevan las ayudas nominativas destinadas al funcionamiento de cada una de las cofradías que tenemos en Cantabria, de las 8, y otra para la Federación de cofradías de pescadores de Cantabria.

Con todo esto, hablamos de cerca de siete millones de euros al año, que desde la Consejería de Pesca se destinan directamente al sector pesquero de nuestra comunidad, a todos los pescadores, a todas las cofradías, a todas las organizaciones de productores, y, como usted habrá podido darse cuenta si está atento, le estoy hablando continuamente de que desde la Consejería de Pesca atendemos a todos los pescadores con independencia de la cofradía o de la organización de productores a la que pertenezcan, porque para nosotros, le vuelvo a insistir, todos los pescadores son iguales. Ahora bien, sí que hay una excepción en Cantabria, que es la lonja ubicada en el puerto de Santander. La gestión de la lonja de Santander estuvo históricamente en manos de la cofradía de Santander, sin embargo, en el año 2005, y una vez construida la nueva lonja por la autoridad portuaria, la cofradía no pudo continuar con dicha gestión y tiene que ser la autoridad portuaria, mediante acuerdo de su consejo de administración, la que se hizo cargo de forma provisional para garantizar su continuidad y evitar la desaparición de la actividad pesquera. Esto sucedió en el año 2005, hace 20 años, desde entonces la gestión de la lonja de pescado de Santander la realiza la autoridad portuaria y no la cofradía de



pescadores, como sí que ocurre en el resto de puertos autonómicos. Es decir, los pescadores pasan a ser simplemente usuarios de las instalaciones y no gestionan nada. En este contexto es el puerto quien tiene que prestar los servicios correspondientes a la gestión de la lonja y los usuarios abonar las correspondientes tasas.

Sr. Blanco, la Consejería de Pesca del Gobierno de Cantabria está en esta relación donde tiene que estar, nosotros somos los representantes de los pescadores de Santander; nosotros somos ellos como al igual que somos Castro Urdiales, Colindres, Laredo, Santoña, Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera, estamos del lado de los pescadores, y hacemos nuestras sus reivindicaciones. Dicho esto, nos consta que la autoridad portuaria está atendiendo todas aquellas manifestaciones, perdón, todas aquellas necesidades que manifiestan los pescadores de Santander, y especialmente las que se han producido en los últimos meses. Aunque tenemos que ser conscientes de las dificultades de la situación y le hablo, efectivamente, de la avería de la fábrica de hielo, que se produjo el pasado mes de agosto y también le hablo de las dos averías que se han producido en el puente levadizo de Raos, una en el mes de diciembre y otra en este mes de febrero.

Y ahora le voy a contar lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria para intermediar con la autoridad portuaria de Santander. La consejería, desde el primer momento ha escuchado a los pescadores, ha organizado reuniones a petición de ellos con la autoridad portuaria, hemos estado presente en esas reuniones y hemos intercambiado llamadas y correos electrónicos a tres bandas y la autoridad portuaria nos ha estado informando puntualmente a la vez que buscaba alternativas para que los pescadores pudieran seguir realizando su trabajo. Todos somos conscientes que en una situación así no se trabaja con las mismas comodidades que en sus instalaciones habituales, pero les permite continuar con la actividad pesquera en el puerto. La autoridad portuaria de Santander se ha ocupado y preocupado de resolverlas y eso no quita para que la consejería se interese e intervenga en aquellas cuestiones en las que pueda proponer y aportar soluciones en beneficio de este sector.

Y le voy a resumir lo que se ha hecho y lo que se está haciendo. Cuando en agosto del pasado año se produjo la avería de la fábrica de hielo, estuvimos haciendo un seguimiento permanente de dicha avería y de sus afecciones junto con la autoridad portuaria, OPECA, cofradía y otros usuarios. La autoridad portuaria tramitó las propuestas de gasto necesarias para la compra y transporte de hielo desde Santoña a Santander, en tanto en cuanto se retiraba la avería, para lo cual fue necesario realizar los correspondientes expedientes de contratación. No faltó hielo ni un día en este período, hasta que el 16 de octubre se reestablece el funcionamiento de la fábrica de hielo.

Esta misma coordinación y seguimiento entre todas las partes hemos tenido cuando se produjo a comienzos del mes de diciembre, una avería en el puente levadizo de Raos. Convocamos reuniones entre las partes, nos aseguramos de que se estaban poniendo en marcha todas las actuaciones necesarias para minimizar las afecciones al sector pesquero durante la reparación. Nos interesamos diariamente por cómo se está desarrollando, como se estaba desarrollando la actividad pesquera en la nueva zona de atraque en el muelle de margen norte, de los plazos previstos para recuperar la normalidad del puente, etcétera.

Sin duda, Sr. Blanco, comparto con usted es una situación complicada, pero que gracias a las medidas que se tomaron y a la capacidad de adaptación de todos y a la coordinación y colaboración entre las partes, se consiguió superar. 2 meses después, el pasado 5 de febrero el puente vuelve a fallar, pero con una avería diferente. En mi segunda intervención le contaré cómo estamos actuando.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Pues me hubiera gustado que me hubiera contado que, como están actuando en la primera intervención, porque ha gastado 8 minutos en contar cuáles son las competencias de su compañero en los 7 de los 8 puertos, y después ha acabado diciendo cuáles son las suyas, 8 minutos, lo tengo cronometrado, para entrar un poco, un poco de soslayo en lo que está haciendo y diciendo que el segundo turno lo explicará.

Mire, usted, lo quiera o no, entre otras cosas ha explicado que el consejero de Fomento, que es responsable de 7 de las 8 lonjas, lo cual es cierto, lo que no ha dicho es que quien es competente para defender en cualquier momento y ante cualquier administración a la que usted está defendiendo bastante, la veo defendiendo más a la autoridad portuaria que a los pescadores es usted, por eso tiene usted una dirección general de pesca, por eso es usted la consejera de pesca, usted es quien tiene que hablar con la autoridad portuaria y decirles, dice que ha venido sobrevenida o cómo lo ha llamado, una nueva avería sobrevenida, no, ya desde enero una de las hojas ya no habría por falta de, por problemas en la soldadura, y se ha parado recientemente ya el puente porque no lo podían abrir, no es sobrevenida, ya se veía venir, pero es que el problema es que ni ustedes ni la autoridad portuaria, espero que sea usted el portavoz, la portavoz de los pescadores de Cantabria y no de la autoridad portuaria, nadie les ha dicho a los pescadores cuándo se va a volver a abrir ese puente.

Antes hablaba de que el consejero de Fomento había inaugurado, o iba a hacer unas grúas en Colindres, usted me puede decir cómo van, señora consejera, es que tengo miedo que no, no me escuche que está hablando, digo que me puede decir los barcos de artes menores, de esos 12, 4 barcos son de artes menores, pero por su tamaño no pasan por debajo del



puede, cómo van a descargar las redes y el pescado cuando no tienen habilitado grúa interna, porque los demás barcos sí tienen a bordo, los de cerco tienen barco, tienen grúa a bordo, pero estos no, cómo lo va a hacer, porque allí no los hay, no, no hay no hay un sistema que garantice que los barcos, una vez que están descargando allí la pesca, el tiempo provisional, que entiendo que sea provisional, todo tiene pinta que les quieren sacar del puerto de Santander, tiene toda la pinta por el deficiente cuidado que tienen en cuidar a los pescadores de esta zona, parece que es que les quieren quitar de ahí, tiene toda la pinta, nadie les ha dicho cómo van a solucionar ni cuándo, ni en qué tiempo.

Señora consejera, necesitamos, los pescadores de Santander necesitan la reparación urgente e inmediata del puente levadizo de Raos para entrar y salir, además que haya una coordinación de apertura, no unilateral, sino bilateral, acordada con ellos, apertura de bajada y subida del puente. Necesitamos la habilitación inmediata de un espacio alternativo de carga, descarga y almacenamiento seguro, seguro, y que si va a ser en Cantabriasil donde está ahora, tengan un transporte porque les han dicho que se arreglen para llevar las toneladas que pesan las redes está ahí y necesitan un camión para transportar las redes, que antes las dejaban a pie de muelle, pero ahora las llevan allá para descargar el pescado. Necesitan que ustedes estudien una compensación económica justa y equitativa por todo el tiempo que han estado parados y por los graves inconvenientes que tienen en estos momentos. El establecimiento de un plan exhaustivo de mantenimiento preventivo y corrección y transparente del puente, el mantenimiento. La implementación de medidas de apoyo específicas a este sector y el establecimiento de un sistema de accesos, como he dicho al puerto por el puente eficaz.

Mire, el Partido Regionalista, el Grupo Regionalista hizo tres enmiendas a este presupuesto que les apoyamos, directamente concernientes al puerto de Santander, una de ellas para que la enmienda número 17, para que la cofradía reingresase, por fin lo hizo, en la federación, porque había una deuda, como ustedes saben, metimos esa enmienda y afortunadamente regresaron a la federación. Hemos metido una enmienda también, porque es el único puerto de Santander, el único puerto de Cantabria, el de Santander, que no tiene transpaletas de (...), también hemos metido una enmienda a su presupuesto, hemos enriquecido su presupuesto en unas decenas de miles de euros para que compren unas transpaletas y finalmente una enmienda de un millón de euros para la ayuda al sector agroalimentario y pesquero de Cantabria.

Estamos haciendo bastante más, créame señora consejera, desde la oposición por el puerto de Santander que ustedes, y a la vista de lo que nos ha dicho, si va a decir que todas las competencias son de su compañero y que la autoridad portuaria está actuando bien con los pescadores de Santander, aviaos estamos, mejor dicho, aviaos están ellos, y de esos 25 barcos con puerto base en Santander, menos cada vez serán. Yo le pido que usted hable...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: ...-voy terminando, señora presidenta, -que intervenga, como la voz autorizada que es de los pescadores de esta región, porque en estos momentos la necesitan. Al consejero de Fomento ya le preguntaremos en otro momento sobre el dragado y el calado de los puertos, que este año también va de forma deficiente respecto a otros años, pero a usted se lo estoy preguntando, no me hable tanto de su compañero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Ganadería y Pesca, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, presidenta.

Sr. Blanco, está claro que usted no me ha escuchado nada o poco mi primera intervención, porque creo que le he explicado claramente que desde que la Consejería de Pesca que presido estamos mediando por los derechos de los pescadores, por la defensa de sus derechos. Usted está faltando a la verdad aquí en una serie de cuestiones, todas las medidas que se están tomando y que todas las obras que se van, que le voy a explicar ahora, que se van a llevar a cabo y que se están llevando a cabo en la zona que están ahora habilitada para los pescadores en el margen norte, son medidas y actuaciones que están consensuadas con el sector. Hay contacto permanente con el sector, las aperturas del puente también están siendo pactadas con ellos, Sr. Blanco, y ahora le voy a explicar qué es lo que está haciendo la Autoridad Portuaria y qué estamos haciendo con esta segunda avería en el puente.

Es el miércoles 5 de febrero, Sr. Blanco, cuando la maniobra de apertura del puente programada para las 10 y media, el centro de control, se pone en contacto con personal de mantenimiento, porque no consiguió finalizar la maniobra de cierre. Finalmente, el puente queda cerrado, pero no queda transitable para el tráfico terrestre. A las 14:55 se envía un correo electrónico al sector pesquero, en el que se le comunica que el puente ha sufrido una avería y que no es posible su apertura al tráfico marítimo. Se les comunica también que los atraques de las embarcaciones pesqueras, las descargas de sus productos, el aprovisionamiento y el avituallamiento de estas se realizará en el muelle de la margen norte, el mismo lugar donde los pescadores continuaron trabajando cuando se abrió el puente en el mes de diciembre, porque Sr. Blanco, continuaron trabajando, no es verdad que no pescaron.

En el interior de la dársena se encontraba en ese momento solo una embarcación que tenía previsto salir esa tarde, el Brisas, y 8 embarcaciones que no necesitaban salir en esos momentos. Ese mismo día comienzan los trabajos de retirada



de la tapa de la rótula. Al día siguiente, el jueves 6 de febrero, se retira la tapa de la rótula y se comprueba que la rótula está rota. A las 11 y media se realiza una apertura con la hoja del lado de Maliaño para permitir la salida de la embarcación que se encontraba dentro, y al día siguiente, el viernes 7 de febrero, se recibe nota técnica que concluye que se puede permitir el paso de tráfico rodado por encima del puente, y ese mismo día se realizó la primera reunión con el sector pesquero para exponerles la situación, y a partir de ese día se producen diferentes reuniones en el margen norte con el sector pesquero, y en esas reuniones se encontraban los armadores de la OPECA, la cofradía, los patrones y propietarios de las embarcaciones de cerco y de bajura, y todos ellos tratan todas las necesidades que tienen los pescadores para poder desarrollar su trabajo en las mejores condiciones y con seguridad en esta zona mientras se repara la avería, y es el sábado 22 de febrero a las 13, 30 horas cuando se realiza la segunda apertura del puente desde su cierre, seis embarcaciones pesqueras salieron de la dársena y también una embarcación de los reginas.

A lo largo de toda esta semana pasada, se han estado realizando diferentes trabajos consensuados con el sector para, insisto, dentro de la situación en la que se encuentran los pescadores por una situación totalmente accidental, puedan llevar a cabo sus trabajos en las mejores condiciones y con la máxima seguridad, y para ello, por ejemplo, se han colocado todas las argollas para amarrar las embarcaciones, se han movido las escalas de los cruceros, se les han trasladado las redes y los pertrechos de barcos de cerco, se han trasladado reparado, fabricado y colocado todas las defensas de neumáticos necesarias a excepción de 2 por ocupación del muelle. Se ha mejorado el pavimento, se ha colocado la caseta para las rederas, se ha realizado una instalación eléctrica necesaria, todo esto, entre otras actuaciones, y a lo largo de esta misma semana se van a terminar trabajos que faltan, así como la colocación también de una carpa para que las rederas puedan realizar su trabajo.

Pero le quiero insistir que los pescadores de Santander están perfectamente atendidos por esta consejería. Le vuelvo a insistir, como cualquier otro pescador de nuestra comunidad. Somos conscientes de la situación anómala que están viviendo, pero tanto los pescadores como la autoridad portuaria, porque, insisto, es la única lonja que no está gestionada por una cofradía de pescadoras, de pescadores, y su gestión, depende de la Autoridad Portuaria, y por eso seguimos a día de hoy en contacto permanente con ambas partes para comprobar que el funcionamiento de la actividad pesquera diaria se desarrolla con cierta normalidad, a pesar de los inconvenientes mencionados y que esperemos pronto lleguen a su fin para poder recuperar la normalidad cien por cien.

En cuanto a los trabajos de reparación del puente, siguen su curso normal para poder sustituir la rótula y ver el estado en el que se encuentra el eje de la hoja del lado de Raos. Sr. Blanco, todo está coordinado, y hablado con el sector, insisto, dentro de las enormes dificultades que todos sabemos que conlleva esta situación.

Y en este sentido tengo que decirle que me consta que los responsables de la autoridad portuaria están poniendo todos los medios, como le he indicado, a su alcance para que, mientras se repara el puente, la actividad Pesquera en el muelle del margen norte se realice en las mejores condiciones posibles.

Y, por último, le voy a decir que, gracias a la labor de esta consejería, la cofradía de pescadores de Santander que llevaba más de 10 años sin pertenecer a la federación de cofradías de Cantabria, ha sido readmitida en la misma y saldada la deuda que mantenía con la federación. Y, de otra parte, la cofradía de pescadores de Santander, volverá a percibir directamente este año la ayuda nominativa de la consejería destinada a las cofradías, al haber saldado sus deudas; ahora, las ocho cofradías van todas con la misma voz, van todas en una unidad de acción, Sr. Blanco, y eso es muy importante.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.